

25-26

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INTRODUCCIÓN A LA FENOMENOLOGÍA COMO FILOSOFÍA PRÁCTICA

CÓDIGO 30001215

UNED

25-26

**INTRODUCCIÓN A LA FENOMENOLOGÍA
COMO FILOSOFÍA PRÁCTICA
CÓDIGO 30001215**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	INTRODUCCIÓN A LA FENOMENOLOGÍA COMO FILOSOFÍA PRÁCTICA
Código	30001215
Curso académico	2025/2026
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Encuadramiento de la asignatura en el contexto del Máster, de la Titulación de Filosofía, y de los estudios humanísticos en general, a la luz de las competencias asignadas.

La fenomenología que fundara Edmund Husserl es una corriente de la filosofía que ha tenido una repercusión tan inmensa en el filosofía del siglo XX que prácticamente todas las filosofías del siglo se han visto afectas por ella. Generalmente se la considera una filosofía de orientación teórica, pero las publicaciones más recientes han ido demostrando que la evaluación de la acción, la consideración de la cultura como sistema de orientación en la vida era el motor de esta filosofía. Teniendo en cuenta la importancia de esa corriente, de la que han bebido autores tan importantes como Ortega y Gasset, Heidegger, Sartre, Merleau-Ponty, Levinas, Ricoeur, Patocka, Hannah Arendt, Gadamer, etc., parece aconsejable ofrecer a los alumnos la posibilidad de acceder de la mano de expertos en esta materia, a lo fundamental de esta filosofía en la medida en que es una filosofía orientada hacia la práctica.

1.2. Perfil de estudiante

La formación previa más adecuada para la realización de este Máster es la de Licenciado o Graduado en Filosofía o, en su caso, en alguna de sus disciplinas. También es una formación previa adecuada los estudios de Humanidades. Pero los estudiantes procedentes de otras licenciaturas pueden tener asimismo un buen acomodo en este Máster, pues cabe en él hacer una reflexión filosófica en conexión con su saber específico. Por ejemplo, a partir de unos estudios de ciencias, pueden hacerse unos provechosos estudios sobre filosofía de la ciencia o de la técnica, o sobre teorías del conocimiento y metafísica. O bien, a partir de la biología o de la medicina se estaría muy preparado para cuestiones ético-políticas en torno a la práctica de la medicina o a los temas ecológicos. Lo mismo sucede si los estudios previos han sido de psicología o sociología, saberes cada vez más influyentes en la reflexión filosófica, etc.

1.3. Justificación de la relevancia de la asignatura

La importancia de la fenomenología en el siglo XX está fuera de duda. La relevancia de los autores que surgieron de esa escuela y que determinaron el pensamiento del siglo convierte a la fenomenología en una de las filosofías determinantes del siglo, por lo que su conocimiento es uno de los pilares de una formación filosófica rigurosa. Por otro lado, la dificultad de esa filosofía y los avatares que su recepción sufrió hace conveniente estudiarla

en un orden que garantice que se accede a ella sin deformaciones. Por último, la fenomenología, contra lo que se ha podido pensar, ha estado también detrás de algunos de los más influyentes pensadores de la filosofía práctica del siglo (Levinas, Hans Jonas, Ricoeur, teología y filosofía de la liberación; estética, Roman Ingarden; filosofía de la historia: filosofía de Europa). Por ello un conocimiento riguroso de la fenomenología es un acceso a la “filosofía secreta” (Luis Martín Santos) del siglo XX.

1.4. Relación de la asignatura con el ámbito profesional y de investigación

Esta asignatura, como en buena medida todo el Máster, tiene una incidencia profesional directa en la mejor formación de los docentes en los diversos niveles educativos.

De otra parte, esta asignatura es un excelente punto de arranque para el conocimiento de la filosofía del siglo XX.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

1. Requisitos obligatorios

Los generales del Máster (consultar la guía general del Máster).

2. Requisitos recomendables

Los requisitos ordinarios para el Máster

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

TOMAS DOMINGO MORATALLA
tdmoratalla@fsof.uned.es
91398-8245
FACULTAD DE FILOSOFÍA
FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

NOE EXPOSITO ROPERO
nexposito@fsof.uned.es
91398-7088
FACULTAD DE FILOSOFÍA
FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TOMÁS DOMINGO MORATALLA

Miércoles, de 11 a 15 horas, y de 16 a 20.

Jueves, de 10 a 14

UNED, Edificio de Humanidades C/Senda del Rey, 7 - 28040 Madrid.

tdmoratalla@fsof.uned.es

Despacho 2.09

Tel.: 91 398 8245

Noé Expósito Ropero

Miércoles, de 11 a 15 horas, y de 16 a 20.

Jueves, de 10 a 14

UNED, Edificio de Humanidades C/Senda del Rey, 7 - 28040 Madrid.

nexposito@fsof.uned.es

Despacho 2.11

Tel.: 91 3987088

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS

CM1 Poseer aptitudes avanzadas para la iniciación y profundización en la investigación en las distintas ramas de la filosofía, según la elección de especialidad por parte del alumno.

CM4 Aplicar con la soltura necesaria tanto los conocimientos adquiridos como la propia metodología de la reflexión filosófica, la problemas y ámbitos nuevos, dentro y fuera del terreno de la filosofía. Esta competencia es especialmente relevante para los alumnos del Máster que poseen estudios de Licenciatura o de Grado en otras áreas de ciencias, técnicas, o de humanidades (alumnos tradicionalmente numerosos en la Facultad de Filosofía de la UNED).

CM9 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CM10 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

CN4 Comprender la importancia y complejidad de los criterios sobre el buen obrar, de los valores y su jerarquía en el actuar humano, de los asuntos éticos y políticos, de los derechos humanos, del papel de las religiones en la historia, de las cuestiones ontológicas, estéticas y antropológicas en la comprensión del hombre, a fin de que el alumno sepa pensar y orientarse filosóficamente en la acción, tanto individual como comunitaria.

CN5 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

HABILIDADES O DESTREZAS

H4 Analizar situaciones implicadas en juicios estéticos, morales y políticos; contrastar y sopesar argumentos; identificar posibles controversias y encuentros que marcan la actualidad de la filosofía.

H15 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más

amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

H16 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS

CM1 Poseer aptitudes avanzadas para la iniciación y profundización en la investigación en las distintas ramas de la filosofía, según la elección de especialidad por parte del alumno.

CM4 Aplicar con la soltura necesaria tanto los conocimientos adquiridos como la propia metodología de la reflexión filosófica, la problemas y ámbitos nuevos, dentro y fuera del terreno de la filosofía. Esta competencia es especialmente relevante para los alumnos del Máster que poseen estudios de Licenciatura o de Grado en otras áreas de ciencias, técnicas, o de humanidades (alumnos tradicionalmente numerosos en la Facultad de Filosofía de la UNED).

CM9 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CM10 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CONTENIDOS

Descripción general.

La asignatura está planteada como una iniciación al conocimiento de una de las filosofías más complejas del siglo. Por eso se pone especial interés en ofrecer al alumno una visión clara de la fenomenología desde una perspectiva funcional y estructural

Descripción y relevancia de los bloques temáticos

El primer bloque es una introducción general a la materia. El segundo ofrece desde una perspectiva estructural los principales conceptos de la fenomenología. El tercero es un iniciación al análisis de la estructura de la vida subjetiva. El cuarto ofrece una aproximación a la filosofía de la historia de la fenomenología y el quinto tratará de la aplicación de la fenomenología a la filosofía práctica

Primera parte: Introducción general a la fenomenología.

1. El contexto sociocultural de la fenomenología, la dificultad de su lectura y la biografía de Husserl.
2. Los conceptos fundamentales de la fenomenología: el mundo como mundo vital
3. Las estructuras de la vida humana.

Segunda parte: La fenomenología como filosofía práctica (De E. Husserl a J. Ortega y Gasset y P. Ricoeur)

4. La filosofía de la historia de la fenomenología.
5. La reflexión moral en la fenomenología.
6. La crítica de la cultura desde la ética.

METODOLOGÍA

La metodología será la propia de los cursos virtuales de la UNED, a través de las plataformas digitales que la universidad pone a disposición de los equipos docentes y alumnos, si bien se podrán planificar algunas sesiones presenciales en función de las posibilidades de los estudiantes.

En el curso virtual se dará información sobre textos fundamentales —que complementarán los textos de lectura obligatoria—, así como planificando las actividades que permitan a los alumnos ir adquiriendo las destrezas y actitudes que se han señalado anteriormente.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la materia, se prodrá también preparar la asignatura mediante la lectura del libro *La fenomenología de Husserl como utopía de la razón y La estrucutra del método fenomenológico*. Para realizar el trabajo habrá que contar, además con el libro *La fenomenología de Ortega y Gasset*, Biblioteca Nueva, 2012, la bibliografía recomendada por el equipo docente; el trabajo (de unas 20 páginas) debe mostrar que se han trabajado los contenidos básicos del curso, y se han seguido las orientaciones del profesorado. El trabajo deberá versar sobre alguno de los temas trabajados durante el curso, y debe ser previamente comentado con el profesorado, que orientará en su realización..

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

El trabajo requiere la comprensión de los conceptos fenomenológicos fundamenales. La presentación también es un factor importante. El tema del trabajo deberá estar directamente implicado con el desarrollo del curso. El tema concreto (autor, temático, etc.) ha de ser consultado (y recibir aprobación) del equipo docente.

El quipo docente, al comienzo de curso, indicará algunas pautas concretas para su realización.

ENTREVISTA FINAL: al final del curso se programará una breve entrevista (15-20 min.) con cada alumno para comentar su trabajo. No será un examen, sino un diálogo sobre el tema trabajado.

Criterios de evaluación

El criterio de evaluación es, ante todo, la constatación de haber comprendido los conceptos fundamentales, así como el desarrollo temático, y luego la capacidad de expresión.

En el trabajo, la comprensión de los conceptos fenomenológicos es fundamental. La presentación también es un factor importante.

ENTREVISTA FINAL: al final del curso se programará una breve entrevista (15-20 min.) con cada alumno para comentar su trabajo. No será un examen, sino un diálogo sobre el tema trabajado.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

El trabajo tiene una ponderación de 100%. No obstante, la participación activa en las sesiones online, en los foros, etc., serán un factor importante de cara a una mejor calificación de la nota final, así como para mostrar la comprensión cabal de la asignatura.

Fecha aproximada de entrega

El trabajo debe estar decidido/consensuado con el equipo docente para mediados de abril, y entregado en la primera semana de junio.

Comentarios y observaciones

Las mismas posibilidades quedan abiertas para septiembre, aunque en este caso la decisión del tema del trabajo puede posponerse al mes de junio (es recomendable que sea en abril).

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final depende en un 100% del trabajo.

No obstante, la participación activa en los foros y otras actividades propuestas es un factor que incidirá en la calificación final.

ENTREVISTA FINAL: al final del curso se programará una breve entrevista (15-20 min.) con cada alumno para comentar su trabajo. No será un examen, sino un diálogo sobre el tema trabajado.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788413248448

Título: PAUL RICOEUR: VOLUNTAD DE RESPONSABILIDAD. CUIDAR LA VIDA, CUIDAR LA CIUDAD 2020 edición

Autor/es: Tomás Domingo Moratalla

Editorial: : DYKINSON

ISBN(13): 9788436276800

Título: LA ÉTICA DE ORTEGA Y GASSET. DEL DEBER AL IMPERATIVO BIOGRÁFICO Madrid edición

Autor/es: Noé Expósito Roperó

Editorial: Editorial UNED

ISBN(13): 9788497427043

Título: PARA UNA FILOSOFÍA DE EUROPA. ENSAYOS DE FENOMENOLOGÍA DE LA HISTORIA

Autor/es: San Martín Sala, Javier

Editorial: U.N.E.D.

SAN MARTÍN, JAVIER,

La fenomenología como utopía de la razón, Biblioteca Nueva, 2008.

HUSSERL, EDMUND,

Renovación del hombre y de la cultura: Cinco ensayos, prólogo de Guillermo Hoyos, trad. de Agustín Serrano de Haro, Editorial Anthropos, 2002.

Especialmente importante es el libro

Javier San Martín, *La nueva imagen de Husserl. Lecciones de Guanajuato*, Editorial Trotta, 2015.

También será muy útil Javier San Martín, *La estructura del método fenomenológico*, UNED, 1986..

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bibliografía recomendada

Además de la bibliografía que se recomienda a continuación, el equipo docente recomendará bibliografía específica para cada tema del curso.

HUSSERL, Edmund,

–*Investigaciones lógicas*, Alianza Editorial, Madrid. (Texto de 1900/1901).

–*Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo*, (Texto de 1904/05) trad. de Agustín Serrano de Haro, Editorial Trotta, 2002.

–*La idea de la fenomenología*, F.C.E. (Texto de 1905/06).

–*Problemas fundamentales de la fenomenología* (Texto de 1910/11), Alianza Editorial, 1993.

–*Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica*, F.C.E. (Texto de 1913). Trad. de José Gaos.

–*Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica. Ideas II*, UNAM, México, traducción de A. Ziri6n (Texto de 1914/15).

–*Renovaci6n del hombre y de la cultura: cinco ensayos* (Texto de 1922). Trad. Agustín Serrano; Introd. Guillermo Hoyos, Editorial Anthropos. 2002.

–*Meditaciones cartesianas*, (Texto de 1929), Editorial F.C.E. (traducci6n de J. Gaos y M. García Bar6), y Editorial Tecnos (traducci6n de M. A. Presas).

–*La crisis de las ciencias europeas*. Editorial Crítica, Barcelona. (Texto de 1936)

SAN MARTÍN, Javier,

–*La estructura del m6todo fenomenol6gico*, UNED, Madrid, 1986.

–*La fenomenol6gia como teoría de una racionalidad fuerte*, UNED, 1994.

–*Fenomenol6gia y antropol6gia*, 2da. edici6n, UNED/Lectour, Madrid/Buenos Aires, 2005.

–*Para una filosofía de Europa. Ensayos de fenomenol6gia de la historia*. Biblioteca Nueva,

2007

DÍAZ ÁLVAREZ, Jesús M.

–*Husserl y la Historia. Hacia la función práctica de la fenomenología*, UNED, 2003.

IRIBARNE, Julia V.

–*De la ética a la metafísica. En la perspectiva del pensamiento de Edmund Husserl*, Bogotá, Colombia, Universidad Pedagógica Nacional-Editorial San Pablo, 2007.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Recursos de apoyo

Conviene que el alumno maneje los textos publicados en la revista *Investigaciones fenomenológicas*, de libre acceso en https://www.uned.es/dpto_fim/info_gral/invfen.htm

Curso virtual

La participación en el curso virtual es un elemento fundamental para garantizar el correcto cumplimiento de los objetivos del curso.

Videoconferencia:

En la medida de las disponibilidades técnicas, se organizarán varias videoconferencias online.

Otros

También, en la medida de las posibilidades se organizará alguna sesión presencial que, en todo caso, se haría accesible a todos los alumnos.

El equipo docente lleva a cabo una profunda investigación en estos temas y pondrá a disposición del alumnado aquellos materiales y elementos de investigación que pueda contribuir al mejor desarrollo del curso.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.